

CARTA DE POSICIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REHABILITACION REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA (SERMEF) SOBRE EL BORRADOR DEL ESTATUTO MARCO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La Junta Directiva de la **Sociedad Española de Medicina Física y Rehabilitación (SERMEF)**, en representación de los profesionales de la Rehabilitación en nuestro país, desea manifestar su posicionamiento acerca del borrador del nuevo Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en consonancia con las declaraciones presentadas por la **Organización Médica Colegial (OMC)**, la **Federación Española de Sociedades Científico Médicas (FACME)** y los distintos **Sindicatos Médicos**:

1).-Reconocimiento y valoración del personal médico.

Importancia de reconocer y valorar económicamente el trabajo que desempeña el personal médico en el ámbito sanitario.

2).-Estabilidad y seguridad jurídica.

Desde SERMEF, consideramos que el Estatuto Marco debe apostar por la estabilidad en el empleo y la seguridad jurídica de los profesionales. El borrador ha de asegurar unas condiciones laborales dignas, así como itinerarios formativos y de desarrollo profesional adecuados, que permitan a los médicos desempeñar su labor con la máxima calidad asistencial y con la mayor continuidad en sus puestos de trabajo. Asimismo, subrayamos la relevancia de evitar la precariedad y la temporalidad excesiva, pues repercuten negativamente en la atención a los pacientes y en la consolidación de los equipos.

3).-Garantía de la independencia profesional.

Uno de los ejes fundamentales es la independencia profesional y la salvaguarda de la toma de decisiones clínicas basadas en la evidencia científica y en el criterio médico.

4).-Formación continuada, investigación y docencia.

La excelencia asistencial y la calidad de la atención en Rehabilitación se sostienen en la formación continuada, la docencia y la investigación.

Atentamente,

Helena Bascuñana Ambrós
Presidenta SERMEF